

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, DOMINGO 18 DE JUNIO DE 2023

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Condecoración
a Maricarmen
Alva es una
bofetada del
Congreso a
la ciudadanía

○ Pág. 5



EDITORIAL

La ministra
utilizada y las
empresas chinas

○ Pág. 2

Benji Espinoza

El debido
proceso virtual

○ Pág. 7



► En derechos humanos

Defensores
presentan
propuestas para
debida diligencia

○ Pág. 7



JN garantiza
transparencia
de concursos de
jueces y fiscales
supremos

○ Pág. 4

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS NO PRESCRIBEN

► Penalista del IDL, Juan José Quispe, señaló que jefes de las fuerzas armadas y policiales se equivocan al pensar que ya se libraron de la justicia, porque hoy tienen un Ministerio Público favorable.

► Destacó que la jurisprudencia para estos delitos es el caso, Alberto Fujimori, de autor, mediató por dominio de organización, quien, valiéndose de un aparato de poder organizado, ordena la comisión de delitos.

NO EVITARÁN LA JUSTICIA



○ Pág. 3

FALTAN 15 DÍAS PARA QUE TE ENTERES DE...

la última

POLÍTICA

EDITORIAL

La ministra utilizada y las empresas chinas

Ayer, la ministra de Transportes y Comunicaciones, Paola Lazarte, respondió una entrevista a El Comercio que apareció con el estruendoso titular “Se están presentando clubes de empresas chinas que se coluden”, en relación a los resultados de los concursos públicos que han venido ganando empresas de esa nacionalidad en el Perú. Una denuncia de ese calibre, en cualquier país del mundo requeriría que la titular del sector contara con las pruebas en la mano para demostrar su afirmación, pues de lo contrario significaría que, por su cuenta, ha iniciado una guerra diplomática sin avisarle a la Cancillería.

Pero, cuando uno lee el texto de sus respuestas se encuentra con que es el entrevistador quien le pone el tema en la boca: “¿Las empresas chinas han reemplazado a las brasileñas y al Club de la Construcción?”, le pregunta el oficioso periodista, a lo que ella candorosamente responde “Sí”. El problema es que la ministra es pichona en política y no está preparada para prevenir que la utilicen.

Obviamente el decano de la prensa está jugando en defensa de su accionista José Graña Miro Quesada, propietario de la empresa Graña y Montero, y principal socia del llamado “Club de la Construcción” que se montó alrededor de la corrupta empresa brasilera Odebrecht. Lo que quiere la nota es aplicar el viejo adagio “Al ladrón, al ladrón...” para hacer creer a sus lectores que no solo don Pepe Graña y sus amigos tenían su “club” sino que las empresas chinas lo han sustituido.

Esta idea no es solo malintencionada, sino que desconoce el funcionamiento del capitalismo estatal que se practica en la República Popular China. Ahí, las empresas públicas compiten entre sí, como en cualquier economía de mercado y toda forma de concertación está proscrita. Es decir, así la ministra Paola busque bajo la alfombra no va a encontrar otro club que el de Graña y Montero.

Por ello, haría mal en prohibir que las empresas chinas ganen concursos (como se rumorea), porque esa prohibición sería delito. Aunque, la entendemos. Eso de andar entre tanto lagarto, acaba atontando.

Fuerza Popular bloqueó reforma de pensiones

La presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso, Sigrid Bazán, advirtió que el dictamen de la Comisión de Economía para reformar el sistema de pensiones afectaría a más de 600 mil pensionistas de la ONP. Además, denunció que Fuerza Popular “bloqueó” la propuesta de reforma de pensiones presentada por su grupo de trabajo.

www.diariouno.pe

Pataditas

FIGURETISMO DESENFRENADO

El afán de figuración va a causar un día de estos grandes problemas al premier Otárola. Ha llegado al extremo de aparecer, la semana pasada, junto a Doña Dina cuando ella presentaba su mensaje al país, algo que no ha hecho ningún otro premier con anteriores presidentes. Ha dado pie a que el modosito congresista Anderson, diga que quien gobierna realmente es el primer ministro, lo que convertiría a Doña Dina en una figura meramente decorativa y no debe hacerle mucha gracia a la señora

ADEMÁS

Por si fuera poco, en el encuentro presidencial con Ecuador por el aniversario de la firma del acuerdo de Paz entre nuestros países, lanzó un discurso, cuando el protocolo y el sentido común indica que en un encuentro de ese nivel solo deben hablar los presidentes. Y no

hay que olvidar que cuando padecía de Covid-19 y Doña Dina se presentaba ante las cámaras en Palacio, una gran pantalla de televisión lo mostraba, quería figurar, hacer sentir su protagonismo, aunque sea a distancia.

RACISMO, UNA REALIDAD

La ministra de Cultura reaccionó indignada cuando uno de los informes internacionales que confirman las violaciones de derechos humanos en la represión a las grandes protestas contra el gobierno, hizo notar el racismo y la discriminación como componentes de esos abusos. Lo negó tajantemente y dijo que el Perú combate esos males. Pero la percepción ciudadana es otra, según una encuesta del IEP el 72% de los peruanos considera que la crisis política está vinculada al racismo y la discriminación contra los pueblos indígenas u originarios.

CUESTIÓN

El blindaje a los congresistas mochasueldos, es decir los que hacen, cual rateros callejeros o sicarios, al arrebatar parte del sueldo de sus funcionarios, no es solo complicidad con un delito, todo indica que es aún algo más grave: cambiar la impunidad de los ladrones por sus votos para la bicameralidad y la lista de atentados contra los principios constitucionales que se propone cometer el eje del mal que maneja el Congreso.

¿ES LEGAL?

Muchos lectores nos preguntan si es legal que el Jurado Nacional de Elecciones haya dictaminado que el expresidente Vizcarra (quien no es santo de

la devoción de este diario) no puede presidir su recién inscrito partido, pues se lo impide la inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas que le impuso el Congreso. Las dudas se deben a que se considera función pública a la que se realiza en el aparato estatal.

QUECHUA

Los televidentes se quedaron con las ganas de que las cámaras enfoquen la cara de Malcriarmen Alva cuando la ministra de Salud, en la sesión del Congreso en la que renunció para evitarse la humillación de la censura, lanzó un breve mensaje en quechua. Seguro que, si ella hubiera presidido el pleno, hubiera mandado callar a la ministra, como hizo cuando el efímero primer ministro Guido Bellido se permitió iniciar su discurso en el idioma, aunque le duela, de nuestros antepasados.

MENTIRA MONUMENTAL

Mienten Keiko y su banda, perdón, su bancada, cuando dicen que el ministro de Energía y Minas debe dejar el cargo porque pretende supuestamente entregar los pozos petroleros cuya concesión a Petrotal y otras empresas extranjeras está por terminar.

LA VERDAD

De lo que se trata es de que Petroperú reciba los pozos y los explote en sociedad con compañías foráneas y vaya recuperando su presencia en todas las fases de la industria petrolera, exploración, explotación, refinación y comercialización. Lo del fujimorismo es fanatismo antiestatista o, peor aún, lobby nada santo para que se les renueve los contratos a las empresas concesionarias.

La voz clara

“No sólo se trata de los repositorios de la Sunedu y de la Universidad Alas Peruanas. Al igual que en el caso de la Fiscal Patricia Benavides, la tesis de la Juez Suprema Ana María Aranda tampoco obra física ni virtualmente en los archivos de la Sunedu ni del Ministerio de Educación. Pero hay más”, advirtió la parlamentaria de Cambio Democrático- Juntos por el Perú, Susel Paredes”.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

En entrevista a Diario UNO, el abogado penalista del Instituto de Defensa Legal (IDL), Juan José Quispe, desmenuzó la equivocada estrategia de autoridades políticas y militares, que pretenden esquivar o ignorar que en nuestro país existe jurisprudencia por violaciones a los derechos humanos o por los delitos de homicidio o asesinato, que también son graves.

CONTENTOS POR AHORA

“La señora Boluarte, los ministros, los militares, podrán estar contentos en estos momentos, pero con otro Congreso de la República, no con el actual, que está coludido con el Ejecutivo, la Fiscalía de la Nación, porque no la fiscaliza a la fiscal Patricia Benavides que tienen muchos cuestionamientos e incluso investigaciones abiertas en la Junta Nacional de Justicia (JNJ), por ello creen que ya se salvaron de la justicia”, afirmó el penalista.

“Pero al ser delitos con las características supranacionales, considerados como graves violaciones a los derechos humanos, eso no prescribe. Incluso, siendo delitos de homicidio o asesinato, son delitos graves. Y que así lo archiven como parecer ser. Porque al parecer el abogado de Dina Boluarte pediría la exclusión de su defendida en este caso, porque supuestamente no tiene nada que ver, y así van a

Vano intento de evadir la justicia por violar los derechos humanos



Su fiscal y su Congreso complacientes no durarán para siempre. Tendrán que responder por los homicidios.

seguir pidiendo Alberto Otárola, los ministros, después el jefe del Comando Conjunto, los jefes militares, policiales, todos van a pedir exclusión”, aseguró.

SU ESTRATEGIA

Asimismo, aseveró: “La trama ya está hecha, porque una investigación preliminar se da justamente o formalizas la investigación preparatoria y judicializas el caso o archivas porque no encuentras responsabilidad, en ese marco podría ser la exclusión posiblemente o mucho más fuerte, el archivamiento por ‘falta de pruebas’. Por eso la trama ha seguido un orden, primero declaró el premier Alberto Otárola, Dina Boluarte pidió suspensión, fue a la tercera citación, y ojo, las personas que están consideradas como

‘testigos’, de acuerdo con el Código Procesal Penal vigente, como Boluarte, debió ser conducida de grado o fuerza, sin embargo, le esperaron hasta la tercera notificación como si estuviéramos con el Código Procesal Penal de 1940, con el actual ya no se procede así, lo dice bien claro: ‘Aquel testigo que no justifica su inasistencia a la segunda notificación será notificado de grado o fuerza’, es decir, si es que no concurre será llevado por la fuerza pública ala sede de la fiscalía donde se le está citando”.

Según Quispe: “El jefe del Comando Conjunto también pidió postergar su declaración, es decir, quería escuchar a Boluarte quien dijo una gran mentira, porque en entrevista al diario El Comercio declaró diferente

a lo que declaró al Ministerio Público. Entonces ¿A quién le creemos? ¿A quién declaró a un medio de comunicación? ¿O a quién declaró con una estrategia, un discurso y una fiscalía muy complaciente? Porque simplemente no contestó a las preguntas que no le favorecían”.

“Entonces, ahí vemos una estrategia, de quien va a declarar, en qué momento, primero los políticos, luego los militares. Porque no había ningún motivo para que el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas pida una reprogramación. Esta estrategia está más que clara y es lamentable, porque toda la comunidad internacional dice que hubo no solamente ejecuciones extrajudiciales, sino que se cometieron graves delitos

de violación a los derechos humanos”, advirtió.

SÓLIDA JURISPRUDENCIA

Para el jurista del IDL: “En la concepción que se ha dado en la sentencia al dictador Alberto Fujimori, es que este autor mediato pordominio de organización es aquella persona, que, valiéndose de una organización, aparato de poder organizado, sobre la cual tiene el dominio, ordena la comisión de delitos. No pueden decir como lo hizo el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que ahora ellos son administrativos, no son operacionales, tampoco dan las ordenes, sino que las dan los que ejecutan el plan de operaciones, que son los jefes militares de cada región”.

“Pero esto no es así, la forma como deben ser llevados a juicio oral, es porque la orden viene del más alto mando, es decir, de la presidenta de la República, lógicamente no se encontrará una orden escrita, tampoco se encontrará, como ya está faltando, el audio del Consejo de Ministros en el que se escuche las disposiciones de Boluarte a los ministros de Defensa y del Interior como consecuencia de la represión a los manifestantes desde diciembre del año pasado. Y como van pasando

las órdenes, una tras otra, por eso ni los ministros se salvan”, cuestionó.

POLÍTICA DE IMPUNIDAD

El letrado afirmó: “Cada vez es más claro que hay una organización dentro del aparato estatal que busca, ya comenzó a hacer, ya distribuyó sus roles y demás, para implementar una política de impunidad con eliminación de pruebas. Por ejemplo, las cámaras de todos los aeropuertos que podían visibilizar e identificar a todos los presuntos azuzadores, a quienes pretendían según ellos, tomar los aeropuertos sin ningún arma. Porque en las imágenes que los canales de televisión pasaban en vivo, eran gente que estaban rompiendo el cerco perimétrico, pero no tenían escopeta, retrocarga, cuchillos, o si hubo algunos, entonces por qué se borraron las grabaciones de las cámaras de los aeropuertos de Ayacucho y Puno, lugares en los cuales hubo casi 30 muertos”.

“O es que se borró intencionalmente para no identificar a los infiltrados que podrían ser miembros de inteligencia de las Fuerzas Armadas, de las fuerzas policiales, del grupo Terna. Y que sólo nos quedemos con los videos donde se intentaba tomar los aeropuertos”, apuntó Quispe.

JNJ garantiza transparencia de concursos de jueces y fiscales supremos

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) garantiza la transparencia de los concursos públicos de méritos para la selección y nombramiento de jueces y fiscales supremos, asegurando que se toman todas las medidas necesarias, como que los evaluadores de conocimientos no conozcan la identidad de los postulantes que califican.

En el caso de los supremos, la evaluación de conocimientos consiste en preparar, en el acto del examen y por espacio de tres horas, un trabajo sobre un aspecto de la temática de la justicia.

La asignación de los trabajos de los postulantes a los evaluadores se realiza de manera aleatoria y bajo la modalidad de evaluación ciega, es decir el evaluador no conoce la identidad del evaluado, identificándose cada ensayo con un código de barras, informó la JNJ a través de una nota de prensa. Esto evita cualquier tipo



de sesgo a favor o en contra del postulante evaluado.

Informó que los evaluadores son docentes de la carrera de derecho de universidades de prestigio reconocidas por Sunedu y la relación de evaluadores es pública. Antes de realizarse la evaluación, los evaluadores firman un documento donde declaran incompatibilidades con postulantes con los que hubiera algún

conflicto de interés.

La misma regla se aplica a los postulantes respecto de los evaluadores y tiene carácter de declaración jurada. Los evaluadores tienen a su cargo calificar los trabajos de más de un postulante, en todos los casos con modalidad ciega, sin conocer la identidad de sus evaluados, reiteró la JNJ.

Para la evaluación de los trabajos se usan rúbricas

que también son públicas. Mediante ellas se verifica el grado en el que se reconoce: valores democráticos, constitucionales, convencionales y éticos; originalidad del planteamiento; fuentes relevantes y pertinentes; estructura adecuada, que permita identificar ideas principales de subsidarias; y uso de lenguaje jurídico y respeto de reglas gramaticales.



ONPE:

Más de 400 miembros de mesa fueron convocados a primera jornada de capacitación

Más de 400 miembros de mesa, titulares y suplentes, fueron convocados este sábado 17 de junio a la primera jornada de capacitación presencial, con miras a las elecciones municipales complementarias del 2 de julio, informó la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Teniendo como escenario 11 distritos participantes del proceso electoral y 4 centros poblados, pertenecientes a algunos de los distritos involucrados, la actividad se realizó de manera gradual entre

las 8:00 y las 13:00 horas en 15 instituciones educativas habilitadas para la ocasión.

En la medida que acudieron los miembros de mesa, estos fueron agrupados e invitados a una de las aulas de los planteles para participar de la capacitación. Durante la jornada, los miembros de mesa dispusieron del material de capacitación similar al que usarán en los comicios y recibirán la información necesaria para ejercer el cargo durante la instalación, el sufragio y el escrutinio.

PRESIDENTA BOLUARTE

Felicita a Policía Nacional por duro golpe contra la delincuencia criminal

La presidenta de la República, Dina Boluarte, expresó sus felicitaciones y reconocimiento a la Policía Nacional del Perú (PNP) por el duro golpe contra la delincuencia

criminal, que en la víspera acabó con la vida del asaltante Christopher Fuentes conocido como Maldito Cris.

Durante su discurso en la ceremonia de zarpe del

Buque Escuela a Vela BAP Unión señaló que su compromiso es con la historia y con la ciudadanía, luego de atravesar circunstancias difíciles, "que no quebraron el espíritu y temple del



pueblo peruano".

"Por ello, hoy no quiero dejar de aprovechar este espacio para felicitar, una vez más, a nuestra Policía Nacional del Perú que ha dado el día de ayer un duro golpe contra la delincuencia criminal, tras un operativo de inteligencia logró quitar de las calles a Christopher Fuentes, alias Maldito Cris", indicó.

La condecoración a María del Carmen Alva es una bofetada de parte del Congreso de la República a la ciudadanía, sostuvo el historiador y ensayista Marcel Velázquez, tras considerar que este reconocimiento es una prueba más de la miopía política de los legisladores.

“[La condecoración a María del Carmen Alva] es una prueba más de la miopía política de los congresistas, que han construido un mundo alrededor de su ridícula estrechez de mira. Hay que considerar que una política como ella — que ha hecho tanto mal al espacio público, a los derechos de las minorías, que se ha comportado de una manera agresiva y racista, una y varias veces — merezca una condecoración es una bofetada nuevamente a la ciudadanía y los que queremos una sociedad con más democracia”, declaró en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Se ha hecho un cuadro, un óleo para ella, y también pienso en que aquellas

Condecoración a Maricarmen Alva es una bofetada del Congreso a la ciudadanía



personas que no tienen un nombre propio, que no tienen trayectoria solo tienen sus cargos y tienen que hacer ostentación obscena y grosera de ello. Y un poco eso también explica lo que está pasando en ese caso y en otros. [...] Es un Congreso que reconoce y celebra el autoritarismo, la agresivi-

dad, ese estrujar el cuerpo que no se respeta, el cuerpo racializado, el cuerpo del otro”, añadió.

Como se recuerda, el miércoles 14 de junio, María del Carmen Alva recibió la condecoración de la medalla de honor en el grado de Gran Cruz, y participó en la ceremonia en la que se

develó un retrato suyo al óleo.

FRANCIS PAREDES

En otro momento, el historiador comentó que le indignó también la poca capacidad de reacción de la congresista Francis Paredes (Bloque Magisterial) ante la actitud de la expresidenta

del Parlamento y legisladora de Acción Popular.

“Una cosa también que a mí me indigna de la escena es que la congresista afectada [Francis Paredes] no tenga capacidad de reacción [frente al comportamiento de María del Carmen Alva]. Es impresionante como se puede interiorizar el miedo, la subordinación, el temor. Incluso cuando ella [Francis Paredes] declara después, minimiza lo ocurrido cuando tiene todos los elementos para hacer una denuncia por haberse buscado afectar su voluntad política”, indicó.

“Entonces, realmente es un espectáculo muy penoso por ambos lados. Creo que también ese otro lado a veces lo olvidamos, esa necesidad de empoderar y de rechazar abiertamente todo acto de violencia y au-

toritarismo venga de quien venga”, añadió.

EL RETORNO DE KEIKO

Finalmente, dijo que las declaraciones de la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, respecto al Gobierno y el Gabinete da muestras de que busca seguir participando en política. Advirtió que el fujimorismo busca un mayor control político en la sociedad peruana.

“El retorno de Keiko Fujimori visible para convertirse en un actor político que participa de la coyuntura, cosa que no había hecho anteriormente, y esa es una señal de algo más serio, porque evidentemente indica que ella tiene la voluntad de seguir participando en política y, como ya han mencionado muchos, volver a ser candidata a la Presidencia”, refirió.

PRESIDENTA BOLUARTE:

BAP Unión posicionará Marca Perú durante travesía por el mundo

La presidenta de la República, Dina Boluarte, afirmó que la travesía que emprende hoy el Buque Escuela a Vela BAP Unión permitirá difundir la cultura de nuestro país y posicionar la Marca Perú a través de la promoción de diversos productos en sus instalaciones.

Durante su discurso en la ceremonia de zarpe del buque recordó que las Fuerzas Armadas y la Marina de Guerra en tiempos de paz contribuyen a la política exterior y comercial; así como a fortalecer los lazos de hermandad con los diferentes países, además de la difusión de nuestras

riquezas y cultura milenaria.

“En los 10 meses que durará la travesía, que es un orgullo para los peruanos, se convertirá en nuestra embajada itinerante, pues difundirá nuestra cultura y posicionarla la Marca Perú a través de la promoción de diversos productos”, manifestó.



En ese sentido precisó que en la Sala Perú del BAP Unión se exhibirán los

productos de los agricultores como la papa, quinua, maíz, al igual que la rique-

za cultural de nuestro país.

“Además, ellos serán recibidos por funcionarios de nuestras embajadas en los países que visiten para seguir fortaleciendo la imagen del Perú, pues el mundo debe saber que los peruanos no solo somos herederos de costumbres y tradiciones de civilizaciones que florecieron por siglos, sino también que somos un pueblo pujante y emprendedor que construye su futuro con fe, esfuerzo y esperanza”, agregó.

En efecto, el Juzgado Civil Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo emitió una medida cautelar que ampara a los socios accionistas de la empresa AgroPucalá, ante las cuestionadas resoluciones del Ministerio de Trabajo que intentaban desconocer al representante laboral ante la junta de acreedores, con el presunto fin de favorecer a los supuestos “inversionistas” Olivio Huancaruna y Max Ayora. La medida suspende, en todos sus efectos, la resolución directoral N° 07-2023/MTPE/1/20-2 y reconoce plenamente como representante de los créditos laborales a Edmundo Gálvez Rodríguez, quien había sido electo mayoritariamente por los trabajadores.

QUIEBRA MORAL

AgroPucalá SAA es una empresa azucarera ubicada en el valle de Chancay-Lambayeque. Cuenta con una extensión agrícola de más de 16 mil hectáreas, de las cuales aproximadamente

Poder Judicial dio la razón a trabajadores de AgroPucalá

FINALMENTE SE IMPUSO LA JUSTICIA, y el Poder Judicial obligó al ministerio de Trabajo a reconocer al representante de los trabajadores, que luchan por recuperar la empresa azucarera de manos extrañas.



6 mil son cultivables. En su momento albergó a más de 3 mil trabajadores, llegando a producir por día más de 8 mil bolsas de azúcar

rubia doméstica, lo que le permitía contribuir a la Sunat hasta un millón de soles mensuales por concepto de tributos.

Pero, pese de ese enorme potencial, hoy, AgroPucalá es una empresa varias veces quebrada. Sus deudas superan varias veces sus activos, Le debe años de impuestos al Estado y los beneficios sociales acumulados a sus trabajadores. Según los trabajadores y la administración concursal, se ha llegado a esta situación por una larga saga de corrupción de las administraciones judiciales ejercidas por los representantes de Huancaruna-Ayora quienes, desde el 2014, han controlado la empresa, comprado acciones a precio vil y que son los únicos beneficiarios de la venta de la producción

de azúcar, mientras que el hueco económico sigue creciendo. Por ello, los representantes de Sunat y de los trabajadores decidieron acabar con esa situación.

Lo sorprendente fue que, en lugar de apoyar, esta decisión los más altos funcionarios del Ministerio de Trabajo sirvieron a los intereses contrarios al Estado emitiendo sendas resoluciones que desconocían la elección de Gálvez Rodríguez. De nada valieron las aclaraciones y apelaciones, los funcionarios en un procedimiento “express” anularon la representación de Gálvez Rodríguez y no hi-

DATO

DENUNCIA PENAL.

Los afectados están preparando acciones contra los funcionarios que resulten responsables, empezando por el exministro Alfonso Adrianzén bajo cuya gestión se cometieron los ilícitos.

cieron caso a las denuncias periodísticas en Chiclayo y Lima. Incluso, el actual ministro Antonio Varela Bohórquez ignoró el caso.

Pero, la resolución judicial emitida, de obligatorio cumplimiento, es contundente en señalar que, a partir de este momento, el ministerio debe de abstenerse de realizar cualquier acto administrativo que perturbe su función.

Ahora, la administración concursal, fortalecida por el pronunciamiento judicial, que ya ha sido notificado también a Indecopi, se apresta a iniciar la plena recuperación económica de la empresa.

Congreso oficializa acusación constitucional contra Luciana León

El Congreso de la República oficializó la acusación constitucional contra la excongresista Luciana Milagros León Romero, que declara haber lugar a la formación de causa penal.

Esta oficialización se da tras la publicación de la Resolución Legislativa del

Congreso 020-2022-2023-CR, publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Asimismo, se indica que el inicio de causa penal sería por la presunta comisión de los delitos de tráfico de influencias agravado, cohecho pasivo impropio y peculado dolo-



so por apropiación.

Precisa, además, que el pleno del Congreso tomó esta decisión de conformidad con el procedimiento regulado en los artículos 99 y 100 de la Constitución Política del Perú y el inciso i) del artículo 89 de su reglamento.

PROCESO

La resolución recuerda que el 14 de marzo del 2022, la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos Rivera interpuso la De-

nuncia Constitucional 240 contra la exparlamentaria Luciana León Romero como presunta autora de los referidos delitos.

También, que la Fiscalía de la Nación procedió a investigar preliminarmente a la excongresista con sustento en información y documentación recibida sobre la presunta comisión de hechos ilícitos que habría cometido la denunciada en el ejercicio de la función de legisladora.

EN DERECHOS HUMANOS

Defensores presentan propuestas para debida diligencia

Defensoras y defensores del corredor sur andino de las provincias de Cotabambas, Espinay y Chumbivilcas se reunieron para consensuar propuestas para una Guía sobre Debida Diligencia en derechos humanos.

Este documento fue presentado a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía del Perú (SNMPE) para que las empresas puedan tomar e integrar estas propuestas para una nacional. Esta guía recoge las demandas y exigencias de las y los dirigentes a las empresas mineras que operan en sus territorios para que cumplan con la responsabilidad de respetar los derechos humanos.

Cabe indicar que la SNMPE ha iniciado un proceso para elaborar su propia Guía, de manera que las organizaciones sociales y comunidades les han hecho llegar sus propuestas para que las tomen en cuenta e incorporen.

La elaboración del documento fue parte del I Taller sobre Debida Diligencia en minería que realizaron las organizaciones, comunidades y pueblos indígenas del sur andino con el fin de fortalecer sus saberes sobre los principios rectores sobre empresas y derechos humanos, debida diligencia, así como actualizar el pano-



rama general de la minería y sus impactos en el Perú.

PROPUESTAS

Entre las propuestas planteadas por los participantes para ser tomadas en cuenta en la guía sobre debida diligencia que está elaborando el gremio empresarial, destacan:

La obligación de proporcionar información clara, veraz y objetiva, y con pertinencia cultural, de los contenidos de los EIA a las comunidades, lo que implica traducir los documentos al quechua. Además, las empresas deben incorporar la opinión de las organizaciones sociales de base en la decisión de modificatorias de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA).

Asimismo, Implementar mecanismos de participación de forma tripartita

(comunidad, Estado y empresa), con el Estado como garante de cumplimiento de los compromisos asumidos por las empresas a favor de las comunidades. Y deben remediar inmediatamente los impactos ambientales negativos ocasionados.

En esa línea, poner fin a las campañas psicosociales contra los defensores de derechos humanos y del ambiente, así como acciones que buscan la polarización y división de las comunidades. Y teniendo presente en todo momento el desarrollo sostenible que determinen los pueblos y comunidades, entre otros.

Finalmente, los participantes hicieron un llamado a otras comunidades, pueblos indígenas y trabajadores a sumarse a ser parte de este proceso y diálogo nacional multiactor que

permita tener una guía de debida diligencia en derechos humanos en minería que procure el beneficio de todas y todos.

¿QUÉ ES LA DEBIDA DILIGENCIA?

De acuerdo con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, las empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos, lo que implica que deben abstenerse de infringir los derechos humanos y hacer frente a las consecuencias negativas que surjan en las que tengan alguna participación. Una forma de abordar esta responsabilidad es a través de procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos. (Con información de Cooperación).

**OPINIÓN****BENJI ESPINOZA RAMOS**

El debido proceso virtual

El debido proceso es un mandato constitucional y convencional que todo país democrático en el que rige un estado de derecho debe respetar. Se encuentra compuesto por principios y presupuestos procesales mínimos que debe reunir todo proceso para asegurar al justiciable la certeza, justicia y legitimidad de su desarrollo y resultado. Hacer justicia no solo implica dar un resultado de ese tipo, sino transitar por un camino que sea adecuado, a esto llamamos debido proceso. Por eso la Constitución americana regula con acierto el debido proceso sustantivo y el debido proceso adjetivo.

El derecho a un proceso regular, adecuado, debido proceso, con todas las garantías o juicio justo es un derecho de estructura compleja. Sin embargo, se resiente ante el uso de los medios tecnológicos con la nueva virtualidad. Existe una flexibilización del debido proceso en las audiencias virtuales.

Empero, ello no significa resignación ni lamentaciones, sino adaptación al nuevo contexto y, sobre la base de ello, hacer de los principios del proceso penal lo más efectivos posible. Por tanto, es necesario que se asimile un debido proceso virtual, en el cual se garantice que los nuevos procedimientos no contravengan garantías o principios que estructuran un proceso adecuado y compatible con la Constitución y los Tratados Internacionales. Esta nueva forma de llevar el proceso penal es la solución más idónea para evitar la paralización del sistema de justicia –que no se deje de administrar justicia–, lo que si sería grave y perjudicial.

Al respecto, ya se habló en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos de los mecanismos de compensación, entendiéndose que cuando en el proceso se flexibilice el alcance de algún principio o garantía, se deben realizar otros actos adicionales que compensen esa relajación.

Así, el principio de inmediatez, el derecho de defensa y el principio de contradicción, inter alia, van a verse condicionados a partir de este nuevo procedimiento virtual, por lo que se hace necesario que esta flexibilización de algunos principios deben traer como contrapartida –en clave de compensación o contrapeso– algunas medidas para lograr equidad procesal, fruto del debido proceso virtual.

“Canto música popular y de despecho”

El popular cantante colombiano Jessi Uribe llega a Lima para ofrecer concierto y nos cuenta por qué decidió apostar por la música ranchera

Por Ketty Cabrera

El artista revelación de Colombia y el más importante del género popular y ranchero, Jessi Uribe, llega al Perú para presentar su show “Bohemio Tour” este 23 de junio en el Arena Bar de Barranco. Conocido por su hit “Dulce Pecado”, que tiene más de 493 millones de reproducciones en YouTube, el colombiano habló con DIARIO UNO y nos cuenta por qué decidió apostar por un género lejano a su país, pero que le está dando grandes satisfacciones luego de hacer un feat con el mexicano Alejandro Fernández, la voz más importante de la música ranchera en el mundo.

-Será tu primera vez en Perú ¿Cuál es tu expectativa con este concierto?

Acabamos de llegar de Europa, estuvimos por Chile, y ahora en Perú. Es un tour que gira en torno a mí, que soy un cantante romántico, que me gusta bailar y soy coqueto también. La gente conmigo disfruta, se ponen románticos, tristes, alegres, tengo un show muy versátil. Es mi primera vez en Perú y estoy muy ansioso, el show ya ha vendido más del 70%, eso quiere decir que sí me quieren.

-¿Por qué decidiste cantar ranchera siendo colombiano?

La cultura de mi tierra, soy de Santander, es muy fuerte y ahí hay un mariachi en cada ciudad. Escuché rancheras toda mi vida, empecé trabajando a los 15 años siendo mariachi, vistiéndome de charro, viendo a grandes como Joan Sebastian, Juan Gabriel, Vicente Fernández, siempre bebí

esa cultura y nunca quise salir de ahí. Amo hacer lo que hago.

- ¿Por qué no vallenato o reggaetón?

Realmente mi estilo no es netamente música ranchera, creo que lo llamaríamos estilo regional colombiano. En Colombia tenemos un estilo que es el despecho y es bonito poder incluirlo. En algún momento se hablaba del reggaetón de Puerto Rico, pero ya es un fenómeno mundial y le pusieron música urbana y en Colombia hay grandes artistas de ese género. Espero que pase lo mismo con la ranchera.

-¿Hay una diferencia entre la música ranchera mexicana y la colombiana?

Es diferente. Lo nuestro es música popular, utilizamos requintos que en la ranchera no se utiliza. Es como se dice ahorita regional mexicano, está la ranchera hecha por mariachis, y está el regional mexicano. Así tenemos nosotros, tenemos música popular o de despecho, yo canto música de despecho y en algún momento la gente dice esto es ranchera. Somos de una misma familia pero son estilos diferentes.

-Has recibido el espaldarazo de Alejandro Fernández, la voz más importante de la música ranchera en el mundo, cantando juntos tu tema “Tu maniquí”...

Así es. El tema es grande y queda con la bandera de la ranchera de Alejandro Fernández. Es un honor para mí y aprendo a diario de él que es una gran persona, muy profesional. Disfruté mucho de esta unión México y



Colombia, es uno de los grandes ídolos y quién no quisiera grabar con él. Y lo hicimos afortunadamente.

- Estás nominado en los Latin American Music Awards en la categoría “Mejor Colaboración Regional Mexicano”

Sí, estoy nominado en dos categorías. La verdad que estoy muy agradecido con Dios por cada cosa que me brinda, aunque debemos reconocer que no solo de sueños se vive, hay que trabajar y mucho. Feliz con las cosas que están pasando. En Chile, por ejemplo, al otro día de la puesta en venta de los boletos de mi show ya no había, tuvieron

que hacer otra fecha, a Perú solo decirle que vayan al concierto y disfruten.

- Comentaste en un live con tus seguidores que no sientes que estás en tu mejor momento ¿A qué se debe ello?

Cuando digo que no estoy en mi mejor momento es porque soy creyente y confío en que Dios tiene cosas buenas para mí a cada instante, cada momento. Dios me bendice a diario y siempre me pasará cosas buenas. No pudo decir que hoy es mi mejor momento pues pueda que mañana lo sea, así que mantengo muchos sueños que cumplir, quiero ser el número uno a nivel mundial.



¡HABLA!

JAIME LÉRTORA

comunicar@jaimelertora.com

El desfile que se nos viene

¡La fiesta de la patria!, ¡El mes de la patria!, ¡Allí vienen marchando los gloriosos defensores de la patria! Y así, con expresiones parecidas y con escarapela en el pecho, año a año los conductores de programas de televisión, describen a voz en cuello, embriagados de patriotismo, lo que los televidentes ven: un desfile militar, que año a año rinde homenaje a la patria sí, pero también rinde homenaje a las autoridades civiles apostadas en la tribuna de honor. El espectáculo es popular y el homenaje es selectivo: para los honorables ¿De qué honor hablamos? ¿De qué patria? ¿La que pisotean estos miserables medrando cual buitres desde las alturas del poder al que han llegado de cualquier manera menos por la de la decencia? Oigo la indignación popular, al pueblo gritando ¡basta ya!, a los medios editorializando sobre esta nueva debacle, otra más que le toca pasar a nuestro sufrido Perú, en donde parece ser que la costumbre puede más que la indignación: ¡Habrás sí o sí el desfile de Fiestas Patrias! ¡Cómo si el derrumbe de todas las instituciones no significara nada! ¡Algo nuevo tiene que pasar!

El desfile que necesitamos ver es el de las instituciones pasando a lo largo de toda la avenida Brasil recibiendo el saludo del pueblo ¿Qué les parece? Me parece poco probable que así, caminando lleguen en medio de aplausos a la tribuna de honor. Lo pesado de sus culpas sumada a la indignación de los ciudadanos los haría correr dispersos en cualquier dirección buscando refugio. No pues, no veremos ese desfile. En cambio veremos a las fuerzas armadas de nuestro país rindiendo honores a todos los componentes de esta gavilla que habrán llegado a las tribunas en automóviles con lunas negras y protegidos por elementos de seguridad. Y, por supuesto, los locutores de siempre, desgañitándose para recordarnos los valores de la patria, de esa patria por la que tantos hombres buenos, entregaron sus vidas y que nos legaron el ejemplo de sus vidas para que nosotros vivamos mejor. Me los imagino ahora mismo, si pudieran, revolviéndose en sus tumbas y preguntándose si valió la pena su entrega generosa a la vista de tanta inmundicia, que por cierto no tiene cuando terminar de hacerse visible. Triste, muy triste, por cierto.

El desfile que necesitamos ver es el de las instituciones pasando a lo largo de toda la avenida Brasil recibiendo el saludo del pueblo ¿Qué les parece? Me parece poco probable que así, caminando lleguen en medio de aplausos a la tribuna de honor.


**RUDECINDO
VEGA**

El pacto infame, malvado; sin honra, crédito y estimación, entre gobierno y congreso, de quedarse hasta el 2026 sin importar la voluntad y opinión ciudadana, se ha vuelto claro y expreso. La presidente Boluarte acaba de anunciar que para su gobierno el adelanto de elecciones, como lo hizo el congreso, es un tema cerrado y que gobernará hasta el 2026. No importa si 8 de cada 10 peruanos rechazan a ella y al congreso, les “vale madre” que sólo uno les apoye y otro no sepa que hacer; según su delirante evaluación de los 6 meses de gestión, el gobierno ha devuelto paz, tranquilidad y sosiego, ha recuperado la confianza en la economía y, en dichos del premier y el MEF, el Perú está reinsertado en la comunidad internacional. Eufóricos, alucinados, triunfalistas, alistándose para “combatir” las protestas contra su gobierno de estos días, anuncia y provoca que se quedan hasta el 2026 y, presagia y amenaza con un “¿quieren más muertos?”.

Es claro que el gobierno está mejor que sus 3 primeros meses y que las protestas tan consistentes declinaron luego de una dura y sangrienta militarización que produjo cerca de 70 asesinatos y miles de heridos; el gobierno está convencido que “venció”, “ganó” con su estrategia militar y, por

El pacto infame. Se quedan todos

más que vuelvan, con más experiencia y fuerza, volverán a ganar. La aprobación de ciertos sectores los enseñorea; no les permite ver que la crisis económica, desempleo, inflación, ciclón Yaku, fenómeno el niño costero, y epidemia del dengue en varios departamentos desinflaron, desgastaron y detuvieron también esa enorme protesta social. Ese sesgo “triumfalista” en su evaluación, antojadiza y miope, pronto, con las protestas, volverá a samaquear esa gelatinosa estabilidad gubernamental que siendo malagua pretende ser roca.

Que su principal aliada; Keiko Fujimori y Fuerza Popular hayan precisado que no comparten “el triunfalismo” gubernamental y, ante la falta de voluntad del premier, le “exigen cambios ministeriales concretos; deberíamos entenderlo como exposición pública del pacto infame: i) se quedan todos hasta el 2026 para seguir medrando y trincando desde el estado; ii) copando e interviniendo todos los organismos judiciales para defenderse de las investigaciones, juicios y acusaciones que ahora

comparten Keiko y Dina y para perseguir e incapacitar a sus rivales y adversarios e; iii) intervenir desde el congreso a los organismos electorales JNE, ONPE, RENIEC para las próximas elecciones mientras van adecuando a su favor las reglas políticas y electorales que les permita gobernar después del 2026 con un estado intervenido y maniatado democráticamente. Hoy no hay dictadura, pero tenemos un congreso y gobierno en pacto infame de vaciar de contenido, desde dentro, nuestra democracia para que ella exista. Insisto, lo que hizo el fujimontesinismo desde el ejecutivo en los 90, hoy lo hace el fujidinismo desde el congreso, Fujimori era el presidente y Montesinos el poder oscuro, hoy Dina es la presidente y Keiko el poder oscuro, fueron 2 “maquiavélicos” con sólido pacto infame hoy 2 “maquiavélicas” reeditando la misma infamia contra el Perú.

La “sombria” conferencia de Keiko solo sirvió para “cuestionar” un triunfalismo gubernamental y pedir cambio de 4 ministros (Salud, Interior, Minería y Agricultura), no hubo

mención al estancamiento económico, ineficiencia e incapacidad gubernamental, inutilidad gubernamental para enfrentar el fenómeno del niño y el aislamiento internacional por una inexistente estrategia gubernamental de política exterior; ni que hablar del recorte del mandato, adelanto de elecciones y reformas políticas electorales, menos todavía de la crisis económica, política y social. Fue un mensaje del fujimorismo para ratificarle al país que respaldaran a Dina hasta el 2026 pidiéndole sólo ajustes ministeriales (no de gabinetes) y, para hacerla saber que ella no manda, solo acata en un gobierno doblegado ante el congreso; nos ha dicho, sopórtennos, somos resultado de su voto, no interesa su opinión.

La rápida respuesta gubernamental se concretó en dos reacciones: la renuncia de la ministra de salud a punto de ser censurada en el congreso y la declaración presidencial de que el gobierno se queda hasta el 2026. El mensaje es claro y rotundo, bastan parches o cambios ministeriales puntuales, no de gabinetes, para que todos se queden hasta el

2026. Keiko y el congreso juegan a la oposición hasta el 2026, el gobierno les obedece y sirve hasta el 2026; el masivo deseo y exigencia ciudadana de que se vayan todos y adelanten elecciones tiene una fulminante respuesta gubernamental y congresal: “nos quedamos todos”.

Keiko utiliza a Dina, gobierna el país desde el congreso, es el poder detrás del trono, pero no quiere cargar ese “pesado bulto gubernamental” que le arruine la posibilidad de ejercer poder directamente desde el mismo trono. Juega a la oposición, en una conferencia seguramente armada con el gobierno; la presidente acusa recibo y da por cerrado el adelanto electoral; ya no habrá reproche para la candidatura de Keiko el 2026, porque ella solo negó esa posibilidad si existía adelanto electoral. Mientras, congreso y ejecutivo, tendrán 3 años para culminar el copamiento congresal de las instituciones constitucionales incluido el Ministerio Público, Poder Judicial y los organismos electorales, que les permita ganar las elecciones, reelegirse vía la bicameralidad y elu-

dir la justicia ahora que están siendo investigados, acusados, procesados por delitos de corrupción, organización criminal y asesinatos. El pacto infame, oculto y conversado a escondidas, hoy queda claro, expreso, como muestra de desprecio por el Perú.

Gobierno y congreso han decidido evidenciar su pacto infame, atrincherarse en su “se quedan todos” para enfrentar las protestas anunciadas que exigen “que se vayan todos”, renuncia de Dina y adelanto de elecciones; será otro capítulo de dolor y estancamiento nacional, el gobierno tiene su estrategia militar sólida, pero su triunfalismo sin logros ni sustento y sus anuncios-amenazas inoportunos y provocadores son combustible para el descontento ciudadano y protestas anunciadas. La confrontación e inestabilidad está garantizada; sin diálogo ni puentes que permitan acercar posiciones, difícil no ver más estancamiento, polarización y ensangrentamiento de nuestro Perú; ruego equivocarme, detesto el “mal agüerismo”, este junio anuncia “fiestas patrias” política y socialmente tormentosas, ojalá no agraven las seguras tormentas naturales del cercano Fenómeno del Niño. No habrá pausa ni tregua, ojalá recuperemos la cordura, escucha y diálogo; por el bien de nuestra patria, al pacto infame, siempre será posible suplirlo por un pacto noble, honrado, por el bien del Perú “que se vayan todos”.

GUSTAVO
ESPINOZA M.

El pasado 14 de junio, el Perú evocó el 129 aniversario del nacimiento del Amauta. En este marco, y recordando además el centenario de las conferencias de Mariátegui en las Universidades Populares González Prada, la casa Mariátegui desarrolló un conversatorio referido a los 100 años de este acontecimiento. Como se recuerda, estas conferencias forman parte del Tomo 8 de las Obras Completas del Amauta publicadas a comienzos de los años 60's.

Es importante, en este contexto, recordar algunas de las formulaciones que vertebraron a Mariátegui en este periodo de su producción intelectual. Por eso, citándolo en sus propias palabras, debemos recordar algunos elementos esenciales de su mensaje.

Para Mariátegui, la crisis no fue un fenómeno episódico ni se circunscribió solo a Europa. Fue una crisis mundial. Ante ella, el proletariado peruano tenía el deber de asumir un compromiso concreto. Así, nos dijo:

“En esta gran crisis contemporánea el proletariado no es un espectador es un actor”, Y luego añade: “El proletariado necesita ahora como nunca, saber lo que pasa en el mundo”.

Para Mariátegui era inherente el carácter global de la crisis por una simple razón: ella se había incubado en el seno del sistema de dominación capitalista. Así, nos recordó:

Mariátegui en sus propias palabras



“La civilización capitalista, ha internacionalizado la vida de la humanidad, ha creado entre todos los pueblos lazos materiales que establecen entre ellos una solidaridad inevitable. El Internacionalismo no es sólo un ideal, es una realidad histórica”.

Subrayando la relación existente entre el fenómeno mundial y la vida de nuestros países, añadió:

Perú, como los demás pueblos americanos, no está por tanto fuera de la crisis, está dentro de ella. La crisis mundial ha repercutido ya en estos pueblos.

Y por supuesto, seguirá repercutiendo. Un periodo de reacción en Europa, será también un periodo de reacción en América. Un periodo de revolución en Europa será también un periodo de revolución en América”.

Consciente de la realidad que se vivía en el es-

cenario político mundial, aseguró:

“Vosotros sabéis, compañeros, que las fuerzas proletarias europeas se hallan divididas en dos grandes bandos: reformistas y revolucionarios. Hay una Internacional Obrera reformista, colaboracionista, evolucionista y otra Internacional obrera maximalista”. “Yo participo de la opinión de los que creen que la humanidad vive un periodo revolucionario y estoy convencido del próximo ocaso de todas las tesis social democráticas, de todas las tesis reformistas, de todas las tesis evolucionistas”.

Mariátegui era consciente de la importancia decisiva de la palabra Revolución. Y por eso subrayó:

“Una Revolución no es un golpe de estado, no es una insurrección, no es una de aquellas cosas que aquí llamamos revolución, por uso arbitrario de esa palabra. Una revolución no se cumple sino en muchos años. Y con frecuencia tiene periodos alternados de predominio de las fuerzas revolucionarias y de predominio de las fuerzas contra-revolucionarias... Mientras uno de los bandos combatientes no capitule definitivamente, mientras no renuncie a la lucha, no

está vencida. Su derrota, es transitoria; pero no total”.

En contra partida del ascenso de las fuerzas revolucionarias. El Amauta señaló con claridad la naturaleza del peligro que se avecinaba: el surgimiento del fascismo. Para darnos una clara valoración del mismo, nos dijo:

“El fascismo no es un fenómeno italiano, es un fenómeno internacional. El primer país de Europa donde el fascismo ha aparecido, ha sido Italia, porque en Italia la lucha social estaba en un periodo más agudo; porque en Italia, la situación revolucionaria era más violenta y decisiva”.

La mejor manera de enfrentar el ascenso del fascismo era, para Mariátegui era promover la solidaridad activa y la relación constante de las luchas de los trabajadores independientemente de sus países de origen y de sus fronteras nacionales. Por eso nos dijo:

“Cada uno de los obreros que cae en estos momentos en las calles de Berlín o en las barricadas de Hamburgo, no cae sólo por la causa de proletariado alemán. Cae también por vuestra causa, compañeros del Perú”

Así, el Amauta diseñó su perfil definido: la lucha obrera, la revolución social, la construcción del socialismo y el forjamiento de un mundo nuevo, más humano y más justo. Adicionalmente, puso el énfasis en las dos herramientas esenciales para el avance de los pueblos: la unidad y la solidaridad.

En sus propias palabras, Mariátegui nos señaló el rumbo de nuestra lucha.

Celebrando el Día del Padre: Más de 1.6 millones de Mypes peruanas son lideradas por padres emprendedores

El sector agropecuario se destaca como la principal área de emprendimiento paterno en Perú

En honor al Día del Padre, que se celebra cada tercer domingo de junio, el Ministerio de la Producción (Produce) ha revelado que, al cierre del 2022, se contabilizaban más de 1.6 millones de micro y pequeñas empresas (Mypes) en Perú, dirigidas por padres emprendedores.

El titular de Produce, Raúl Pérez Reyes, resaltó que esta cifra representa un aumento de más de 22,000 emprendedores en comparación con el año 2021 y casi 2,000 más que antes de la pandemia, en 2019.

“En el Día del Padre, queremos felicitar a todos los emprendedores que, con gran esfuerzo, sacan adelante a sus familias. Desde Produce, continuaremos brindando apoyo a través de nuestros programas, ferias y capacitaciones”, manifestó Pérez Reyes.

La distribución de los padres emprendedores por regiones muestra que el 87.9 % se concentra en áreas fuera de Lima, principalmente en la macroregión norte (32.7 %) y sur (21.8 %). Lima y Callao representan el 12.1 % del total de las Mypes peruanas lideradas por padres.

En cuanto a los sectores productivos, los padres emprendedores se enfocan principalmente en el sector agropecuario (70.8 %) y en actividades comerciales (11.2

%). Les siguen la manufactura (6.3 %), los servicios (6.2 %) y la construcción (4.9 %), mientras que el resto de las actividades tiene una participación inferior al 1 %.

La edad promedio de los padres emprendedores que dirigen una Mype es de 48 años, lo cual es cuatro años mayor que la edad promedio de los emprendedores sin hijos (43 años). Dentro de este grupo, el 7 % tiene menos de 29 años, el 36,3 % se encuentra entre los 30 y los 44 años, el 43,6 % está en el rango de 45

a 64 años, y el 13.1 % restante tiene más de 64 años.

En el Día del Padre, es importante reconocery aplaudir el esfuerzo y dedicación de los padres emprendedores peruanos, quienes, a través de sus Mypes, contribuyen al desarrollo económico del país y brindan sustento a sus familias. El gobierno, a través de entidades como Produce, continuará respaldando a estos valientes empresarios mediante programas y recursos que fomenten su crecimiento y éxito en el mercado.

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

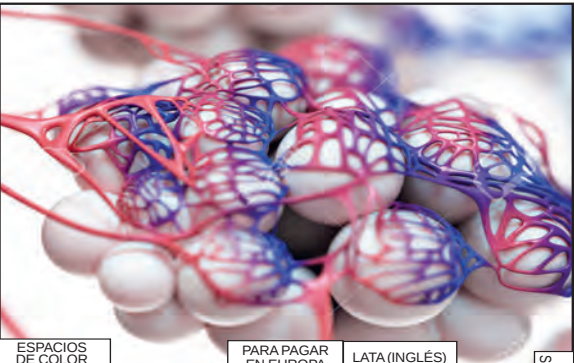
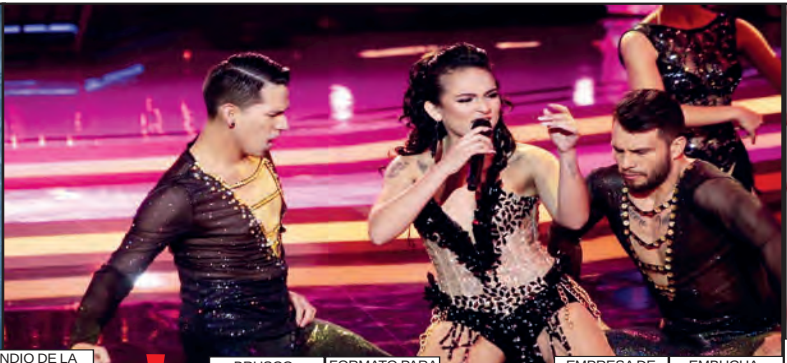
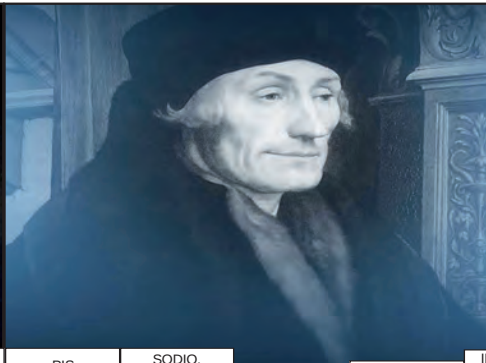
COMUNICADO
AL PUBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en el numeral 7.1. de artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que el predio que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la Obra: “Mejoramiento de la Carretera Tr. Checcabambilla - Mazocruz”; en ese sentido, los terceros interesados que acrediten su mejor derecho de propiedad y/o posesión, podrán apersonarse dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N°1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente sustentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>).

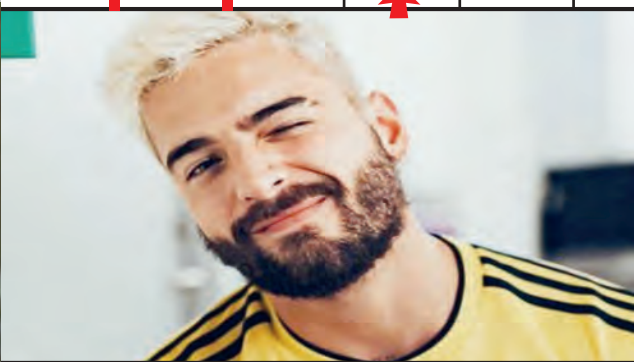
N°	CODIGO	AFECTADO	PROGRESIVAS		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	AREA AFECTADA (m2)
			INICIO	FINAL						
1	CM-ILA-T024	COMUNIDAD CAMPESINA CONCAHUI ARCOAMAYA MOROCCOLLO	12+317	12+662	DERECHO	...	ILAVE	EL COLLAO	PUNO	4,267.41

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, junio de 2023



ALTO DEL TERRENO	ADORNO DE POCO VALOR	BAILE DE LA PAMPA (ARG.)	PRIMERAS DEL ABECEDARIO	VIGILA DESDE LO ALTO	ERBIO, URANIO	PEREZOSO MANIFERO	CANTANTE PANAMERANA DE REGGAE QUE ANALIZA (FEM)	QUISE MUCHO	EJERCICIO MUSCULAR	ESTABLECER REMUNERACION	GUERRERO PODEROSO JUEZ DEL ANTIGUO ISRAEL ANTES DE TIEMPO	TIRARÁ	PIS	SODIO, ELECTRON	COMPOSICION POETICA DEL GENERO LIRICO	INDIO DE LA PATAGONIA	BRUSCO, ASPERO	FORMATO PARA EXPRESARTE DE FORMA CREATIVA QUE VIVE EN LAS PAMPAS	EMPRESA DE VIDEO JUEGOS	EMBUCHA ENCESTA	ESPACIOS DE COLOR DIFERENTES	PARA PAGAR EN EUROPA	LATA (INGLES)	PUNTO DE SQUEEN TENS
LENGUAJE DE EGIPTO				LASTIMADO, LESONADO				MALACOS, TUMBRADA			FUE UN PILOTO ESCOCES DE RALLY													
ASTRO REY			REPÁSELO, OJÉELO RELATIVO A LA LECTURA	GISELA TURPI		EN MUSICA, SUCESION RAPIDA DE NOTAS CORTAS	ECHÓ EN SAL				ARTICULO NEUTRO													
PARTI DEL AUTOMOVIL						UNIDAD CONSTITUYENTE DE LA MATERIA	TADEO SIN VOCALES		POSTRERA					ARTHUR ANTUNES COIMBRA										
BOGIE																								
AMANECE																								
ZEN ROMANOS																								
ARBOL VENEZOLANO																								
LOCALIDAD DE MISISIPUSA																								
MEDALLA CORPORAL																								
ESTREPTO, ESTAMPO																								



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

INSECTOS

- Abeja
- Avispa
- Chinche
- Cigarra
- Cucaracha
- Escarabajo
- Grillo
- Hormiga
- Langosta
- Libélula
- Luciérnaga
- Mariposa
- Mariquita
- Mosca
- Mosquito
- Polilla
- Pulga
- Saltamontes
- Tábano
- Termita

X F E B I B W J A C H G K S J W I Z L E G A O E F
S D A S N L H L M O O J X A E A U W I L V G G T U
Ñ J Ñ Ñ A H C A R A C U C L W S R C L I H J H Q U
A H H U X K R Ñ U R B U O T P O T A S B E A O Y B
I A R E H I Y M F U K A E A K U V P O E H Y R T L
X P C O P D G N D A G X S M Q M A T B L C X M Y B
O U C O O F O W E L Y N V O U P D A G U U V I U A
B N S A L P C S U L V W F N S X R X U L A O G N R
J A S A I D I P O I K B J T E M O S C A R E A O C
C T J H O Y H A M L Z F A E Q U F S V E U U J H E
E S C A R A B A J O N R Ñ S X A A Z T L L A I P M
A X O R H K Z U A P Ñ J U E T T T E E Q T N C R P
J J U O U C Ñ Y Ñ S P W K S E O I J P C C F F K A
E Ñ I A B E J A X A S E O W D B U D N H U G S U T
B U U R A U H M O R A G I N O U Q O E P K T G I I
P L H U O A N R T R N T G Ñ A O I S L E G U E E M
D H E F A K L Z E A A P M G T B R B I L E J I U R
B X M W N M U A L G E Q Y G B B A J M J I A Z X E
A U G X M O S Q U I T O A F Y T M T R L J R O J T
C A A G A N R E I C U L I K K R D Z D K O Y G I S

Sudokus

363

			6					
7		8		2	5			
5		4	8					6
3				7			3	
			2				9	
		9		5	4			
		3	4				8	
2				6				4
	5	6						

364

					3			
		4	6	9			5	2
1		5				4	6	
5	3			8			7	
		8						
7				2			4	
	6							
2		3						4
			7	6			8	

365

		4					5	
3		9		4				
	6					7	2	
5					4		8	
	3		6	9				5
	7			8				
2			9	3			6	
			4				9	2
	5			6				

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Soluciones sudokus

■ 330 ■ 331 ■ 332

9	8	4	3	1	5	6	7	2
7	1	2	9	8	6	3	4	5
5	3	6	7	2	4	9	1	8
3	6	7	8	9	2	1	5	4
1	4	5	6	3	7	2	8	9
8	2	9	5	4	1	7	6	3
6	9	3	1	5	8	4	2	7
4	7	8	2	6	9	5	3	1
2	5	1	4	7	3	8	9	6

7	8	5	4	1	3	2	6	9
3	6	4	2	9	8	1	5	7
2	1	9	5	6	7	3	4	8
6	4	1	3	7	2	9	8	5
8	5	2	1	4	9	6	7	3
9	3	7	6	8	5	4	1	2
5	9	6	7	2	1	8	3	4
4	2	3	8	5	6	7	9	1
1	7	8	9	3	4	5	2	6

4	7	8	3	1	6	9	2	5
1	3	2	9	4	5	8	7	6
6	5	9	7	8	2	1	3	4
3	1	7	2	5	8	6	4	9
9	2	4	1	6	7	3	5	8
8	6	5	4	3	9	2	1	7
7	4	6	8	2	3	5	9	1
2	8	1	5	9	4	7	6	3
5	9	3	6	7	1	4	8	2

Solucion grama



¡Criminal acoso telefónico!



**HERBERT
MUJICA**

No sólo el crimen violento que se resuelve, a veces, a balazos, impera en muchas ciudades del país. Hay otra fórmula igual de sañuda y perniciosa: el acoso telefónico.

Nada más desagradable que el antipático asedio telefónico a cargo de personas que uno no conoce, no hay cómo comprobar si lo que dicen es cierto o que pertenecen a la entidad que les encomienda esta "visita" no programada y mucho menos apetecida.

Por ejemplo, el "recordatorio" de una obligación pendiente de pago puede ser subrayada dos, tres, cuatro veces, el mismo día y desde diferentes números.

Y todas las llamadas recitan el mismo poema: "¿tenemos su compromiso de cumplimiento?".

Por distracción, olvidé el celular en el auto de un amigo. Me quedé sin el aparato hasta muy entrada la noche porque, para colmo de males, estaba "mudo", es decir sin timbre o ruido de cualquier especie.

Como todos saben ¡la única manera de encontrar el celular es cuando entra una llamada y se prende la pantalla!

Rescatado el adminículo, registraba ¡60 llamadas de celulares!

En mi sistema de defensa me "expliqué" esa frecuencia de timbrazos y me di una "razón" celebratoria.

Pensé que había ganado popularidad súbita o que ya era dueño del premio gordo de la lotería.

¡Y qué buena gente los que noticiaban tal noticia!

La verdad era más vulgar y menos celebratoria.

Contesté algunas de las llamadas y la voz metálica dijo en todos los casos: **"LE INFORMAMOS QUE EL NUMERO QUE HA MARCADO NO EXISTE"**.

Entonces deduje que me habían solicitado fantasmas.

Algunos bancos notician de "créditos aprobados" u ofrecen la compra de deudas y mejores intereses.

Los préstamos por "el buen prestigio del cliente" menudean. Otro

tanto los recordatorios para el cumplimiento de las cuotas de las tarjetas de crédito.

Un buen amigo con trabajo independiente (galano eufemismo que usan los desempleados), no logró acopiar las cuotas regulares de

8 am. y le llaman a cada rato, literalmente!

No contentos con el discurso matinal, por la tarde le preguntan si ya pagó y si no puede pedir dinero prestado a un familiar. De nada vale su historial de cliente cumplido y honesto.

telefónicos con los que uno se comunica seguido? No hay otra forma que ¡contando con el registro de llamadas!

Hasta donde se sabe no hay un registro de ese tipo, único. Cada operadora maneja el suyo.

La señora no tenía cuenta en el banco X, no había –por tanto– jamás solicitado y menos recibido dinero en préstamo. Es decir, carecía de vínculo con banco X. ¿Por qué la llamaban y acosaban?

La historia anterior se repitió muchas veces. De nada sirvieron las protestas y rechazos. Los mercenarios siguieron llamando.

¿Cómo se denomina a aquello?: terrorismo telefónico, y es aquél que genera estado de zozobra o terror a la población o a un sector de ella mediante actos que ponen en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas, las edificaciones, medios de comunicación, transporte, entre otros; ejecutado mediante llamada **telefónica**, cinta grabadas, etc.

No es cuento ni producto de mi imaginación. El terrorismo telefónico está presente en la sociedad peruana. Las llamadas desde cárceles y a cargo de criminales, también es un hecho en nuestros cotidianos días.

¿Qué medidas efectivas y sanciones ejemplares se han tomado? Es hora de agarrar al toro por las astas.



varios de sus clientes. Por tanto él se vio afectado por falta de liquidez.

Los eslabones fatales de esta infortunada historia, le llevaron a incumplir con una de sus tarjetas. Y allí comienza la historia de horror.

Las llamadas de los cobradores que anuncian el apocalipsis, el hundimiento del barco o la pérdida de los "privilegios" de ser un buen cliente atosigan a esta persona ¡desde las

¿Se puede cobrar deudas estrangulando al deudor? Todo indica que si se aprieta mucho el cuello, la víctima fenece y ¡sanseacabó! tampoco podrá pagar cualquier pendiente o deuda. Pero los llamadores de números que no existen, sólo cumplen sus roles de perros de presa.

Más aún y lo que sigue llama la atención.

¿Cómo saben la cercanía o frecuencia de números

¿Con qué autorización las empresas prestadoras de servicio telefónico, otorgan –¿o venden?– estos registros a fisgones que pertenecen a pandillas de virtuales delincuentes?

Una señora, sin vínculo de ningún tipo de relación, con un cliente bancario, de pronto recibió decenas de llamadas de esa casa financiera, instándole a "revelar" dónde estaba aquél.

DR. MARIO
CABANI

Rejuvenecimiento

Existen muchos mitos sobre la eterna juventud, inclusive es tema de libros de ciencia ficción, novelas e investigación científica, que busca encontrar la manera en que se pueda restaurar la juventud de un rostro.

Los pensamientos y la salud

Cuando una persona de la tercera edad se siente más joven, es porque vive como una persona más joven. Algunos aceptan la vida con achaques y dolores y otros viven como si tuvieran menos edad y con buena salud. La depresión es una manera de verse en peores condiciones de lo que uno realmente está. El consumo de neurotransmisores hace que se agoten las reservas de noradrenalina y serotonina en las regiones límbicas de nuestro cerebro. El área límbica cerebral

es la zona de las emociones. Éstas pueden influenciar en nuestros pensamientos y hacernos creer y pensar en forma negativa hasta inclusive llegar al suicidio. Muchas veces no sabemos cómo una depresión nos hace dormir más o generar dolor. Muchas enfermedades están asociadas a factores psicógenos y se puede decir que "somos lo que pensamos".

Nuestro cuerpo reacciona y se cree lo que pensamos. Comienza a trabajar según nuestros pensamientos y nuestros órganos y sistemas se adecúan a esos pensamientos. Es por eso que, si uno cree tener mayores habilidades en algo, realmente lo va a conseguir. Si uno cree que se siente más joven también lo va a conseguir.

Cuando esa sensación de sentirse más joven va de la mano con verse más joven el cuerpo comenzará realmente a cambiar. Entonces el concepto de rejuvenecimiento facial no sólo es la forma de mejorar la autoestima de una persona para no verse de una edad determinada sino más bien para hacer sentir a la mente que uno es más joven y por lo tanto todos los órganos y sistemas funcionan como más jóvenes permitiendo llevar una vida más plena.

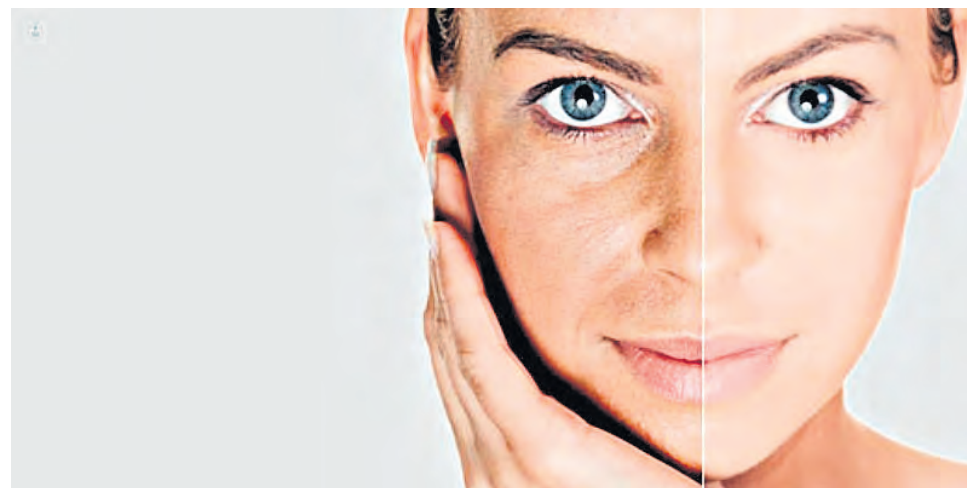
El verse a un espejo más joven es suficiente para engañar a nuestra mente y hacernos creer que lo somos. La forma de enfrentar la vida será según la edad que aparentemos tener.

Procedimientos estéticos para rejuvenecer

La ciencia, a través de diversos procedimientos estéticos, busca reducir los

contraiga tanto que hasta se deforma.

El peeling químico desnaturaliza la capa de proteínas de la superficie de



signos de envejecimiento, mejorar la apariencia del rostro y devolver la frescura y juventud a la piel.

Entre estos procedimientos, los hay más invasivos hasta los menos invasivos.

Los menos invasivos son las cremas rejuvenecedoras que van penetrando a través de la piel, la hidratan, la mantienen turgentes y evitan que se arrugue, algunas de ellas pueden llegar en forma más profunda hasta mejorar el colágeno que está por debajo de la piel y hacer que la textura sea más firme y menos flácida. La activación del colágeno contrae la piel haciendo que se arrugue menos. El ejemplo extremo es la piel de un paciente quemado donde el colágeno hace que la piel se

Tipo de peeling para rejuvenecer

Las pequeñas contracciones del colágeno también son realizadas médicamente con laser, ya sea CO2 fraccionado o laser Ervium entre otros, a través de un haz de luz lumínico de diferentes intensidades para diferentes profundidades de los tejidos.

La radiofrecuencia requiere tocar la piel para vaporizar la superficie epidérmica y promover su regeneración.

La dermoabrasión es una especie de lijado de la piel arrugada o con irregularidades promoviendo la formación de nueva piel y colágeno sobre todo a nivel peribucal.

la piel produciendo una descamación de la misma que puede ser más o menos profunda según el tipo de sustancia, concentración y tiempo de efecto de la misma.

En todos los casos no debe exponerse al sol porque puede mancharse la piel según el tipo y reacción propia de cada paciente por lo que debe usarse protector solar.

Además, existen la aplicación de sustancias regeneradoras que penetran en forma más profunda a la piel por inyecciones y procedimientos cosméticos con el uso por ejemplo del dermapen. Éste es muy fácil de manipular, produciendo microinyecciones puntiformes donde las agujitas que ingresan permiten el paso



facial

de regeneradores de la piel, el colágeno y la elastina. También por otras técnicas se abren los poros de la piel para aumentar la absorción de nutrientes tisulares.

Toxina botulínica

La mímica facial hace que la piel se arrugue según nuestra forma de expresarnos. Una piel hidratada con buen colágeno se arrugará menos, pero el movimiento por contracción de los músculos de la mímica facial sólo puede ser bloqueado a través de la toxina botulínica. La primera marca en aparecer, el Botox, tiene más de 25 años de uso. Su efecto dura aprox. 6 meses. Es obtenida a partir de la toxina del botulismo, enfermedad que ataca paralizando los músculos. El mecanismo de acción es bloquear a la ace-

tilcolina a nivel de la placa miomotora, en buen cristiano, impide que el músculo se mueva. Si el músculo no se mueve, no nos arrugamos. El concepto del baby Botox es un concepto de marketing más que de necesidad. Pero si conseguimos paralizar los músculos que nos generan arrugas faciales de por vida, podremos vernos más jóvenes "sin las patas de gallo", las arrugas frontales o el ceño fruncido.

También puede ser usado en otras áreas del rostro, cuello o cuerpo donde sea necesario paralizar un músculo.

Ácido hialurónico

Sirve como relleno en arrugas profundas o surcos durante un periodo de un año aproximadamente. Es

un material orgánico que se hidrata y se va absorbiendo progresivamente. Produce volumen y levanta la piel para disimular hundimientos y hacer volumetría facial. Además de rellenar los surcos nasogenianos de marionetas o a nivel del ceño, también pueden permitir esculpir un rostro y dar formas simétricas y aumentar el atractivo de la persona. Por ejemplo, aumentar el mentón, dar realce al reborde y ángulo mandibular, hacer una rinomodelación, colocar en pómulos, labios, en arcos superciliares y tantos otros lugares que cada médico experto pueda aplicar para rejuvenecer al paciente y embellecerlo si es el caso.

Hilos de sustentación

Son hilos hechos a base de PDO (polidioxanona) que es un material degradable biocompatible. Ser colocan por debajo de la piel con unas agujas finas para formación de una malla de

colágeno. Cuando tienen unas espículas que hacen que se adhieran a los tejidos pueden ser traccionados jalando la piel a la vez produciendo un efecto lifting que durará imadamente 1 año, de acuerdo a cada técnica a usarse. No pueden ser colocados cuando sobra mucha piel porque pueden quedar irregularidades. Usualmente, la piel se reacomoda en unas semanas de acuerdo al tipo de piel. En pieles muy gruesas el efecto es pobre.

Plasma rico en plaquetas

El sacar sangre al paciente, centrifugarlo, separar el plasma y activarlo con calcio o con ozono permite la liberación de factores de crecimiento que a nivel de la piel va a incentivar el crecimiento y mejora, puede ser empleado en volúmenes pequeños o en altas dosis bajo sedación. El plasma también puede ser modificado molecularmente aumentando su temperatura,

generando el plasmagel, que da volumen y produce también la formación de colágeno. También puede ser usado en otras áreas de la medicina, sólo o acompañado de otros productos o sustancias como el ozono.

Injerto graso en rostro

El sacar grasa con microcánulas de una zona del cuerpo para lavarla, concentrarla y aplicarla en zonas del rostro es parte del arsenal de un cirujano plástico para dar volumetría al rostro. Los rostros jóvenes tienen volúmenes simétricos de acuerdo a parámetros estéticos. Las personas, a través de la volumetría pueden verse más jóvenes y hasta más atractivos según las áreas a trabajar. El resultado se mantiene en el tiempo, al menos el 50% del total del volumen permanece ya que lo que se introduce son células vivas del propio paciente.

Lifting facial

Es la cirugía por excelencia del cirujano plástico. La tracción de los tejidos profundos reacomodándolos nuevamente a su forma original, y el acomodo de la piel a esa nueva posición, resecando el exceso con incisiones parcialmente ocultas para el ojo humano, traccionando tejidos, sacando tejido graso y suturando músculos hace que el paciente recupere la apariencia de años pasados. De nada sirve jalar la piel y músculos si no se mantienen las mismas facciones. El buen resultado aparece cuando nadie se da cuenta cómo el paciente está más joven. Es importante mencionar que es mejor que sobre algo de piel a que se saque de más y no pueda volverse a colocar. Es un procedimiento agresivo y con restricciones, pero de larga duración. No olvide que su nuevo rostro más joven le hará vivir una nueva juventud.



EDUARDO
VIANA

- ¡Uy!, ¿dice usted que un agente de inteligencia ha traicionado a su grupo?

- A su grupo no, presidente, al Destacamento Colina. La suboficial Mariela Barreto ha estado pasando noticias a los periodistas. ¿Qué debemos hacer?

Fujimori no respondió con palabras. Se pasó la mano derecha por el cuello.

- Si, eso hemos pensado, pero tenía que darle cuenta a usted.

El dictador nipón sonrió halagado. Tomar esa decisión no le proporcionaba dinero, como los veinte millones de dólares que le habían caído por la compra de los aviones a Bielorrusia, pero le daba autoridad. Estaba seguro de que el terrorismo era la base segura de un gobierno como el suyo. De todas maneras, reflexionó y sus ojos se agrandaron para decir algo.

- ¿Algo más, presidente?

Fujimori extendió su brazo izquierdo sobre la mesa. Hizo el ademán de que el derecho era un serrucho y, por fin, comenzó a eliminar los dedos, las manos, los codos, el cuello, y así hasta los pies.

Vladimiro Montesinos se cuadró e hizo un saludo militar complacido, seguro de que el jefe sabía hacerse respetar.

En una novela, ese tendría que ser el diálogo que sostuvieron el presidente y su asesor. Desde ayer, el poder judicial ha establecido exactamente lo que

El terruco Fujimori



sucedió después:

Al día siguiente, comenzaron a distribuirse en bolsas de plástico, la cabeza, las manos, los intestinos, el pie derecho, y, por fin, el corazón de la que en vida había sido Mariela Barreto. Era 23 de marzo de 1997 y sus restos fueron encontrados en el kilómetro 25 de la carretera de Lima a Canta.

Como se sabe, el "Grupo Colina" había sido formado

con miembros de las Fuerzas Armadas bajo instrucciones de Fujimori y Montesinos para exterminar a los grupos insurrectos.

El colmo de todo fue que Mariela Barreto era conviviente de Martín Rivas-jefe del Grupo Colina- e incluso había tenido un hijo con él.

El caso Barreto fue judicializado y, ayer 16 de junio, el poder judicial condenó a 23 años de prisión a Vla-

dimiro Montesinos. Sus asociados recibieron otras penas. El asesor de Fujimori pidió la palabra antes de que lo hiciera su abogado para decir que no apelaría.

En el Perú de nuestro tiempo, el fujimorismo y sus medios de comunicación adictos han logrado imponer las expresiones "terruco" y "caviar" de modo general para las personas que profesan ideas de izquierda. El ter-

rorismo es un método, no una ideología. En este caso, se trata de un método que fue utilizado principalmente por el terruco Fujimori.

En los países civilizados que han sufrido tiranías, algo se intenta para sepultar el recuerdo de la infamia. Sin embargo, en el Perú el partido fujimorista ha propuesto y logrado la aprobación de un curso de "Historia del Terrorismo en el Perú", obligatorio para

nuestros escolares.

¿Qué van a enseñar? ¿Terrorismo de estado? ¿Y quiénes van a impartir este curso obligatorio? ¿Fujimori y los suyos?

El documento aprobado no menciona las violaciones contra los derechos humanos cometidas también por las Fuerzas Armadas o grupos paramilitares por encargo del terrorista Alberto Fujimori.

Es lógico que se trata de imponer un discurso que favorezca al fujimorismo y a la extrema derecha.

Hemos vivido durante el siglo pasado el espanto sin fin de una guerra étnica. A la violencia surgida en el campo, Fujimori impuso, con el terrorismo de Estado, una guerra de tierra arrasada, pueblos borrados del mapa, cuarteles convertidos en cementerios y grupos impunes encargados de las muertes selectivas.

Embistiendo contra el Perú andino, la guerra étnica de Fujimori no sólo mató personas. Mató también el amor y el respeto por la vida. En las palabras de su capellán, convirtió los derechos humanos en una "cojudez". Exterminó del espíritu juvenil las ideas de sacrificio y de filantropía. Al resto del Perú lo convirtió en testigo pasivo de una sangrienta infamia.

Cuando se hable de terrorismo, hay que pensar también en el terruco Fujimori.



**JOSÉ LUIS
AYALA**

El 1 de enero de 1948, al asumir el cargo de presidente de la Corte Suprema de la República, José Marcos Frisancho Macedo, dijo: “Nunca un indio ha ganado un juicio en el Perú”. De hecho se trató de una severa autocrítica, fundada en la verdad de los hechos. Nadie hasta entonces, se había atrevido a criticar con tanta propiedad y en ese tono, a un sistema de justicia plagado de injusticias, desde las propias entrañas del infierno. Nunca antes un magistrado había revelado lo que sucedía, desde adentro, con un poder siempre corrupto, clasista, racista, discriminatorio y sobre todo caro.

De hecho, el magistrado José Marcos Frisancho Macedo, se ganó la antipatía de jueces y vocales del Poder Judicial, hasta que lograron su relevo en 1950. El Colegio de Abogados, que debió asumir una acción coherente, se calló en todos los idiomas. Las universidades no dijeron nada. El ilustre magistrado puneño fue marginado y maltratado, por las mafias seculares que tienen más de doscientos años de ejercicio. Pero alguna vez será reivindicado.

Precisamente cuando en el 2023 insurge la Nación aymara y se cumplen 100 de histórica gesta de Huancho Lima, como la nueva capital política del Perú, se publica un libro histórico que cierra un ciclo de luchas sociales de los aymaras e instauro otro, dedicado precisamente a la memoria, cultura e historia del desarrollo del

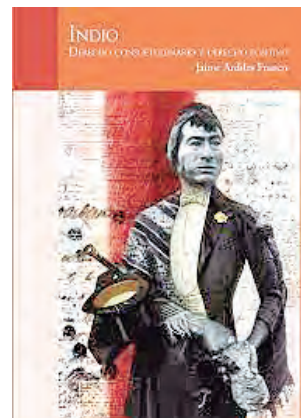
Jaime Ardiles Franco y el Derecho Consuetudinario



derecho consuetudinario. Es por esa razón que como –dice– Jaime Ardiles Franco: “Se justifica en la medida en que los estudios acerca del derecho consuetudinario en escasos en el país y porque las culturas nativas resurgen con fuerza en los últimos años ante el influjo arbitrario y dominante del fenómeno de la globalización. En este caso de la nación aimara en el departamento de Puno. En esta región existen cientos de comunidades campesinas nativas donde aún predomina el sistema jurídico ancestral con algunas modificaciones propias de su aculturación. Sus habitantes poco a poco van adquiriendo conciencia de su rol dentro del escenario nacional, y sobre todo,

van renovando su cultura ancestral”.

En efecto, el aporte de las ciencias sociales a fines del siglo XX y comienzos del XXI, ha sido fundamental como determinante, para la irrupción de nuevos métodos de análisis y uso de términos referidos a las ciencias sociales. Así, el derecho ha renovado sus conceptos debido a la evolución de ese campo de conocimientos. Se trata de términos con gran contenido semántico. Ha servido sobre todo para revalorar la condición humana de millones de seres humanos, que prácticamente permanecieron desterrados en sus propios territorios durante siglos. Hoy día, términos como nación,



identidad, ideología, etc., etc., así como otros, tienen un lugar indispensable como didáctico para expresar los esenciales cambios sociales que se han producido.

Ese hecho aparece escrito con evidente pasión humana, sentido académico y conocimiento del tema. Es que la renovación del lenguaje ha traído nuevas formas de expresión no solo para hablar con propiedad, sino que además, los nuevos conceptos del derecho consuetudinario, permiten la defensa de entidades humanas que ahora exigen la plenitud de sus derechos. Han desaparecido del lenguaje oficial términos denigrantes como indio, serrano, cholo, chola. De modo especial la sociología, antropología, sicología, historia, lingüística y astronomía, han hecho aportes fundamentales que se notan y es evidente en el libro de Ardiles.

Vivimos un momento de tránsito de la cultura a un distinto enfoque respecto a la nueva realidad. Así, todo está en plena transición, debido a que los nuevos conceptos permiten alcanzar diferentes objetivos semánticos. Las ciencias sociales han avanzado de modo constante. El lenguaje se ha concentrado mucho más y así los símbolos son más claros.

Una parte valiosa del libro de Jaime Ardiles Franco, es sin duda en lo referente a las conclusiones. La 3ra dice: “Los casos más representativos de la administración de justicia según el derecho consuetudinario, está relacionado con problemas y conflicto de la vida cotidiana de la comunidad y han sido resueltos de manera efectiva, aunque en algunos casos las resoluciones asumidas, son tipificadas como actos ilícitos por el derecho positivo”. Hay 7 recomendaciones, siendo sin duda la 7ma muy importante: “La propuesta de un proyecto de ley para la vigencia efectiva del derecho consuetudinario de las comunidades campesinas del país debe ser promovida y gestionada por las mismas organizaciones. No se debe confiar en la ayuda paternalista de organizaciones políticas que, en la mayoría de los casos, solo han utili-

zando estas experiencias para captar votos, Un punto de inicio de este objetivo es el anteproyecto de ley que se alcanza en el presente estudio”.

Ardiles hace una invocación: “Por consiguiente, queremos promover con este libro la revaloración del derecho consuetudinario en las comunidades campesinas nativas de la nación aimara, diferenciándolas de aquellas normas que fueron manipuladas y presentadas como parte del precepto consuetudinario. Este es el caso de los linchamientos que durante los últimos años se han producido en muchas comunidades campesinas del país, y especialmente, en esta zona aimara de Puno” (Pág. 21).

Un libro esencial que cierra una etapa de la dolorosa convivencia humana en el Perú. Bien se podría decir: Un ciclo histórico desde José Marcos Frisancho Macedo a Jaime Ardiles Franco, referido a la República de los misti qaras.

1.- Jaime Ardiles Franco. *Indio. El derecho consuetudinario y el derecho positivo*. Acierto Gráfico E.I.R.L. Pág. 20. 2013. Puno.

2.- Jaime Ardiles Franco. *Indio. El derecho consuetudinario y el derecho positivo*. Acierto Gráfico E.I.R.L. Pág. 186. 2013. Puno.

Después de 20 años, trae de vuelta el lema "Protect This House", su icónico y poderoso slogan.

El modelo es el mejor calzado que la marca ha lanzado, resaltan por su placa de carbono con Pebax y tecnología SC Flow, mejor amortiguación para proteger al pie de impactos. Además, tienen una construcción de talón minimalista, microperforado en la lengüeta, extremadamente transpirable

UNDER ARMOUR PRESENTA

Las zapatillas Flow Velociti Elite



para evitar irritaciones y la plantilla TPE está hecha de materiales reciclados.

Fundada en 1996 por Kevin Plank, un ex jugador de fútbol americano de la Universidad de Maryland, Under Armour es el origen de la ropa de alto rendimiento y diseñada para mantener a los deportistas frescos, secos y ligeros toda la partida, entrenamiento o sesión de trabajo.

La marca auspicia a los principales deportistas del mundo, como Michael Phelps (Mejor nadador de la historia), Tom Brady (Mejor jugador de fútbol americano), Stephen Curry (Estrella de la NBA), Andy Murray (Tenista ganador de Grand Slam), Sharon Lokedi (Ganadora de la Maratón de New York) y artistas como Dwayne Johnson "La Roca".

Instagram: www.instagram.com/underarmourlatam

Facebook: www.facebook.com/UnderArmourPeru

Ahora otorgamiento de créditos será de manera virtual.

Caja Huancayo se moderniza y da paso a la era de la digitalización con el Ekeko App, herramienta virtual que permitirá otorgar créditos agilizando el proceso y resolviendo las necesidades de nuestros clientes de

Caja Huancayo ingresa a la era de la transformación digital con el Ekeko App



manera inmediata.

Así fue dado a conocer por el Gerente de Negocios Ramiro Arana Pacheco en conferencia de prensa, precisando que se trata de un aplicativo diseñado para uso interno del asesor de negocios, el cual le ayudará en el proceso de otor-

gamiento de créditos, brindando opciones de desembolsos Online, gestión de créditos convencionales (precalificación, registro, actualización, entre otros procesos) y Gestión de prospectos.

Indicaron que el nuevo sistema permitirá el desembolso de créditos para el hogar, credirue-das, mi local taller, micro micro, entre otros; así mismo permitirá que el cliente concrete sus ope-

raciones sin necesidad de acercarse a ninguna agencia, claro siempre que cuente con el perfil necesario.

De esta manera Caja Huancayo próximo a cumplir 35 años de vida institucional, da un gran paso a la era digital en las microfinanzas, permitiéndole innovar y agilizar procesos cumpliendo su principal objetivo que es la inclusión financiera.

**SE VENDE
TERRENO
EN AV. PRECIO
ECONÓMICO
COMAS CON
TÍTULO PROPIEDAD
C. 941725767
C. 962607034
FIJO - 017582378**

CONVOCA ACREEDORES

De conformidad con el artículo 88° del Decreto Ley 21621, Optiland Servicios Educativos EIRL en Liquidación, con RUC N° 20566087881 comunica el aviso de convocatoria a los acreedores de la empresa para que se presenten los documentos justificativos de sus créditos dentro de un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de no tomar en consideración las acreencias que no figuren en la contabilidad de la empresa. Los referidos documentos deberán ser presentados en la sede de la empresa ubicada en Calle Torriggiano N° 374, distrito de San Borja, Lima.

Lima, Junio 15 del 2023.
Jhonatan Trujillo Lucero
El Liquidador
CLEAN MANTENIMIENTO EIRL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL N° 31030-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HUAPAYA QUISPE ELSON DANIEL**, EDAD: 28 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: COMERCIANTE, Domiciliado en: CALLE LAS AZUCENAS URB. LA ALBORADA MZ. W LT. 24 - COMAS, Natural de: COMAS - LIMA - LIMA Y Doña: **PEÑA LABAJOS MARGARITA**, EDAD: 27 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: COMERCIANTE, domiciliada en: CALLE LAS AZUCENAS URB. LA ALBORADA MZ. W LT. 24 - COMAS, Natural de: COMAS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 17 DE JUNIO DE 2023
Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL N° 31026-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HUACANJULCA BALTAZAR JOSE LUIS**, EDAD: 38 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: COMERCIANTE, Domiciliado en: URB. SANGARARA COLLIQUE 2 MZ. N-2 LOTE 16 - COMAS, Natural de: PAUCAR - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO Y Doña: **MINCHAN GOMEZ PATRICIA CLARA**, EDAD: 21 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA domiciliada en: CALLE TEODORO GARRIDO MZ. M LOTE 16 - COMAS, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 17 DE JUNIO DE 2023
Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
GERENTE



En el Día del Padre,
rendimos homenaje a
Bernardo Carrillo Heredia.
Su luz sigue brillando en
nuestros corazones.

Con amor, su familia.

**ABRAHAN
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

**RAINE
ELIZABETH y****Bonno, invictos,
son favoritos en
los Selectos.**

Hoy, 34 juveniles han sido confirmados para exhibir todo su potencial en los Clásicos Selectos, una serie de cuatro carreras que suman bolsa de 160 mil dólares en premios. Desde luego, se presentan grandes favoritos, como Raine Elizabeth y Bonno, pero también abre el camino para alguna revela-

ción en esa ruta hacia las coronas.

La tordilla del Aurora se muestra sólida, imbatible en tres salidas, esta tarde, ante solo cinco rivales. Su paso es demoledor, con una velocidad sostenida para así asegurar el título de campeona. Impetuosa, la también tordilla, ya fue superada por la favorita, ocurrió en la recta del Iniciación, pero tiene talento la del Jet Set como para intentar estrechar diferencias.

En la versión potrillos, sobre el pasto, Bonno ya dio

el salto de calidad. Ganó y convenció en el Clásico Libertador Simón Bolívar. El hijo de Liberal intentará confirmar su buen nivel al enfrentar a Mayweather, que atropelló fuerte, aquella tarde. Otro con opción es The final countdown, pisó el césped y se vio bien, siendo escolta de Bembon que se empleó en un registro destacado.

La carrera que abrirá esta serie, es la cuarta en el orden. Una gran incógnita es Jackson, luego de dos galopes en fila, fallo estruendosamente en el

Clásico Luis Olaechea. Los juveniles del Jet Set son importantes, sobre todo Haskin, que 'voló' desde la gatera, 23"2 en su entrenamiento final, similar chance para Shaka Zulu, el hermano de Liberal al que le colocaron anteojeras y luce dispuesto en las mañanas.

Sabelo todo, Isidoro, Axel y Travertino completan el grupo, en el que Sabelo todo se vio con notables progresos en su reciente y, de la mano de Carlos Trujillo, no está lejos para meterse en el pleito.

Cierra la serie el Selectos de Potrancas sobre el grass. Boudica cuenta con un origen que llama al respeto. Es hermana de Rosamunde, campeona en esta superficie. Viene de ganar y se espera que

siga su ascenso. Holy Day y Mathilde fueron definidoras en el Clásico Libertador José de San Martín, desde luego, son de las principales cotizadas en un evento de múltiples alternativas.

Vamos por el dinero

Tarde clásica en Monterrico, espectáculo garantizado y buenos pozos, para tentar a la suerte en el Día del Padre. Hoy la cuádruple con 60 mil soles prometidos. A continuación, los pronósticos de Óscar Jara:

● 7MA.- TUPAC(7).- Primero.- Atropella fuerte y le toco una buena partida.

SHEMAR(8).- Enemiga.- La apreciamos baja de lote y es de cuidado.

NIKITA(1).- Tercera
● 8va.- MATHIL-DE(7).- Primera.- Llega muy bien para el evento y tiene condiciones.

HOLY DAY(9).- Enemiga.- Viene de ganarle a lote similar y es una

rival de fuste.

BOUDICA(3).- Tercera.

● 9na.- BRAZO DE ORO(2).- Primero.- Las pelea todas y ahora con jockey J.P. Medina en controles puede definir a su favor

DON JULIO(5).- Enemigo.- Es gran carta ya que sigue bajo de lote.

AROMAA MAR(10).- Tercero.

● 10ma.- KATIUSHA(12).- Primera.- Reparece con buenos ejercicios y es muy ligera cubrió 400 en 24' 1/5 del partidito.

WAR HORSE(11).- Enemigo.- Mantiene varios exitos consecutivos y es bravo.

LE LEONARD(10).- Tercero.



Es corredora la invicta del Aurora (Foto Julio Villanueva)



Boudica
ganó bien
en su previa.

España y Croacia van por el título de la Nations League

AMBOS SELECCIONADOS

se medirán en Róterdam-Países Bajos y buscarán salir campeón en esta tercera edición.

La selección de España se enfrentará a su similar de Croacia hoy domingo, en

ALINEACIONES:

ESPAÑA: Simón; Navas, Laporte, Le Normand, Jordi Alba; Fabián, Rodri, Mikel, Gabi; Pino y Morata.

DT: L. de la Fuente.

CROACIA: Livaković; Juranović, Vida, Šutalo, Perišić; Modrić, Kovačić, Brozović; Pašalić, Kramarić, e Ivanušec.

DT: Z. Dalić.

ÁRBITRO: F. Swayer (Alemania)

HORA: 1: 45 p.m.

ESCENARIO: Estadio de Kuip de Róterdam.



la gran final de la UEFA Nations League en su tercera edición, que se desarrollará en el Estadio de Kuip en Róterdam-Países Bajos.

Ambos elencos vienen de eliminar en semifinales a Italia y Países Bajos

respectivamente, llegando en parejas posibilidades de lograr ser campeones. La experiencia de un Jordi Alba y un Álvaro Morata en los ibéricos, y de Luca Modrić e Iván Perisic en los croatas, será fundamental para ver

quienes inclinan la balanza para sus países.

Horas antes por el tercer puesto, jugarán Países Bajos e Italia (8:00 a.m.) en la ciudad de Enschede, con el arbitraje del sueco Nyberg.



SCRATCH CON ONCENA ESTELAR

Brasil derrotó a Guinea 4-1 en amistoso

Con una oncena estelar y donde solo faltó Neymar Junior y el arquero Allison, la Selección de Brasil goleó ayer a Guinea 4-1, en partido amistoso celebrado en la ciudad de Cornellá de Llobregat-España.

Bajo el mando técnico de Ramón Menezes, fue ampliamente superior a su rival. Cabe mencionar qué en el primer tiempo, los brasileños usaron una camiseta negra, como medida de protesta al racismo contra Vinicius Jr y otros jugadores, para ya en el complemento utilizar su habitual casaca amarilla.

Anotaron por el Scratch, Joelinton (27'), Rodrygo (40'), Militao (57') y Vinicius Jr (87' de penal). El descuento de Guinea lo marcó Guirassy (36').

Brasil alineó con Ederson; Danilo, Militao, Marquinhos, Ayrton; Casemiro, Joelinton (Bruno Guimaraes), Lucas Paqueta (Raphael Veiga); Vinicius Jr (Rony), Richardlison (Pedro) y Rodrygo.

El próximo partido de Brasil será ante Senegal el martes 20 en Lisboa-Portugal, con lo cual cerrará sus amistosos, antes de iniciar la eliminatoria sudamericana en setiembre, para el Mundial 2026.

EURO 2024: HAALAND PUEDE QUEDARSE FUERA

Escocia ganó a Noruega 2-1 y es líder en su grupo

Por la tercera fecha del Grupo A, Escocia dio vuelta al partido ante Noruega 2-1 en los minutos finales y está encaminado a clasificar a la Eurocopa 2024, sumando

9 puntos en tres partidos.

Los escoceses venían de ganarle a España 2-0, y ayer en Oslo, fue con el objetivo de mantener puntaje perfecto y así lo hizo.



La estrella del City, Erling Haaland, de penal, abrió el marcador para los locales a los 61' de penal, y puso arriba a su selección 1-0. Luego fue cambiado.

Todo cambió en los minutos finales. A los 86', erraron en salida los noruegos y Lyndon Dykes puso el 1-1 parcial. Y dos minutos después (88'), de manera sor-

presiva, Kenny McLean puso el segundo tanto escocés, y que fue el de la victoria.

De esta forma, Noruega se quedó con un punto y urge vencer a Chipre en la siguiente fecha para mantenerse la ilusión de clasificar a la Eurocopa. Por su parte, Escocia recibirá a Georgia con el objetivo de ganar y afianzarse en la cima.

“Paolo es bienvenido al grupo que lo tiene de líder”

GIANLUCA

LAPADULA tuvo primer trabajo con la Selección y habló de Guerrero, los objetivos y el ascenso con Cagliari.

Ni bien arribó a Osaka, el delantero Gianluca Lapadula entrenó por primera vez con la Selección Peruana que ya se concentra en el partido ante Japón el martes 20. Se unió al grupo de jugadores que participaron del choque ante Corea y que solo hicieron trabajos de gimnasio. Luego en conferencia de prensa dijo lo siguiente:

“Paolo es un jugador referente de la Selección y me siento contento que esté con el equipo ahora. Tuve hace poco el gusto de saludarlo y es un aporte valioso para el objetivo de clasificar al próximo Mundial 2026”.



“Lo de Cagliari es un sueño cumplido, lo logramos con sacrificio y trabajo y subimos a la Serie A. Los sueños hay que creer y trabajarlos, y se logra cualquier cosa que se uno se propone. Mi último partido será este martes ante Japón, luego las vacaciones y después retornar a Cagliari, con el cual tengo dos años de

contrato y me siento feliz”.

“Agradezco a mis compañeros del Cagliari por cantarme esa canción, ya en el Pescara me habían cantado algo similar. Es un grupo fantástico, al igual que el Mister (Ranieri)”.

“Que yo sepa, nunca hubo contacto con la directiva de Alianza Lima para jugar por el equipo.

Por ahora estoy contento en Cagliari y seguiré en este club”.

“Ese sufrimiento del partido contra Australia sigue conmigo, y es algo que me empuja más, y quiero tener conmigo hasta el último partido de la clasificatoria y a sacarnos esa espina, logro una clasificación al Mundial del 2026”.



EN EL “HÉROES DE SAN RAMÓN” DE CAJAMARCA

Inician trabajos de implementación del VAR

El club UTC inició el acondicionamiento del estadio Héroes de San Ramón, que pertenece al Instituto Peruano del Deporte (IPD), para la instalación del VAR (Video Asistencial Arbitral) que comenzará a operar en la Liga 1 desde el torneo Clausura que se inicia el jueves 22 de junio.

Los trabajos consisten en implementar las cabinas para las cámaras de video en el sector de la tribuna oriente, para ello, la empresa Dadice, a cargo de la obra, desmontó las cabinas de TV de donde se transmiten los partidos, para su reubicación.

Fernando Soriano Ramírez, presidente IPD Cajamarca, dijo que el acondicionamiento del escenario tomará 10 días y todo el costo de la obra lo asume el club UTC, luego de ese plazo, pasará inspección por parte de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) para la habilitación.

UTC deberá jugar de local el viernes 30 de junio ante Sport Huanayo, por la fecha 2 del torneo Clausura, y según la programación, no se ha considerado el estadio Héroes de San Ramón porque aún no ha sido implementado el VAR.

AMISTOSO SERÁ EN ASUNCIÓN

Paraguay juega esta mañana ante Nicaragua

El primer rival de la Blanquiroja en la Eliminatória Sudamericana para el Mundial 2026, será Paraguay, quien esta mañana

jugará un amistoso ante su similar de Nicaragua, cotejo programado a las 10:30 a.m. (09:30 a.m. de Perú) en el Estadio “Defensores



del Chaco” en Asunción.

Hasta ayer se habían vendido 36 mil entradas, según la Asociación Paraguaya de Fútbol, que programó en un horario temprano, para que el público festeje luego el “Día del Padre”.

En el plano futbolístico, la escuadra guaraní trabajó ayer bajo la batuta de

Guillermo Barros Schelotto, quien paró este once para jugar hoy: Antony Silva al arco; Juan Cáceres, Gustavo Gómez, Fabián Balbuena, Junior Alonso en defensa; Matías Rojas, Mathías Villasantí, Diego Gómez, Miguel Almiron en la volante; Julio Enciso y Gabriel Ávalos en la ofensiva.



REYNOSO ALISTA CAMBIOS EN ONCE

**SELECCIÓN YA ESTÁ EN OSAKA Y TUVO PRIMERA PRÁCTICA.
LAPADULA, ZAMBRANO Y GONZÁLEZ ANTE JAPÓN MAÑANA.**

La Selección Peruana trabajó ayer en dos grupos en Osaka, de cara al partido que jugarán mañana ante Japón, con el cual cerrarán su periplo con Asia, tras vencer a Corea del Sur el viernes 1-0. Carlos Zambrano, Gianluca Lapadula y Christofer González, serán las novedades en el once principal.

Un grupo (lo que jugaron frente a Corea del

Sur), hicieron trabajos de gimnasio, junto a Gianluca Lapadula, mientras el otro grupo se trasladó al Green Sakai para hacer trabajos de fortalecimiento, recreativos, preparándose para el encuentro de este martes 20 ante los nipones, desde las 04:45 a.m. (hora peruana).

Cumplida su fecha de castigo, Carlos Zambrano será titular en la zaga central, pasando Miguel

Araujo a marcar la banda derecha, Gianluca Lapadula iniciará en lugar de Paolo Guerrero, mientras que Christofer González ingresará por Edison Flores.

El once será con Gallese al arco; Araujo, Zambrano, Callens, Trauco en defensa; Aquino, Yotún, González, Cueva, Reyna en la volante, y Lapadula en la ofensiva.